



Lanús, 28 de noviembre de 2022.

DECRETO N° 4.944.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; el expediente electrónico RD-00103-2022; y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, ha solicitado dejar sin efecto el contenido del Decreto N° 4.786 de fecha 18 de noviembre del año 2022;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Déjase sin efecto la modificación de monto de “Trabajo en Equipo” de la agente Sofía Denisse SUAREZ LARROSA, Legajo N° 27.006/7, dispuesta por Decreto N° 4.786, de fecha 18 de noviembre del año 2022.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por